

# NOTICIERO DE SORIA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO  
En 1888.

1888.

SORIA.—SÁBADO 9 DE MAYO DE 1908.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado, 42, Soria.

Muñoz de Lira.

PASCUAL P. RIOJA

EL ALQUILER DE CASAS

E I 2.151.

DÍA DE SORIA. En la villa fresca, se necesita para criar en casa de los padres. Para detalles dirigirse a la Farmacia y Draggería de don José Morales Orantes, Collado, 6, Soria.

El Ayuntamiento de esta villa de clima

dijo que la Asociación Mercantil Industrial, a fin de celebrarla que se celebra

en 10 de Mayo, adquiera la mayor impor-

tancia que tienen sus ya célebres y renom-

bradas dos Santos en Noviembre y de San Gregorio en Marzo; han dispuesto

comodos y espaciosos locales para gana-

do la plaza necesaria para los mismos que

ocultan gratuitamente, y distinguen tam-

bien que esta Feria dura treinta días.

Los días de fiesta, con lo que

esperan que la concurrencia sea hoy

extremada en el presente año, muy

animada la transacción, pues para ellos se

han de alta gran número de tratantes y

adquiridores.

Vivamente animados en el punto de

que se ha de celebrar la feria, se pide

que se haga lo que se ha hecho en

los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

en los años anteriores.

Y se pide que se haga lo que se ha hecho

Vivid, pues, prevenidos para que no os sorprendan; su disfraz ya os digo cual es, la adulación y la hipocresía. Desconfiad de quien os adulé!

Santiago Gil.

Burgo de Osma 4 Mayo 1908.

## NUMANCIA

Continuamos publicando desde hoy en primera plana el estudio que el académico don José Ramón Melida como individuo Secretario de la Comisión científica española de las excavaciones en el solar numantino, escribió el año pasado al cesar los trabajos de la campaña que se llevó a cabo durante el verano último.

Nuestros habituales lectores seguirán informándose así de cuanto la Comisión española ejecute en el solar de Numancia.

Respecto al MUSEO NUMANTINO, po-

demos hoy decir, que en breve quedará instalado en uno de los salones de la planta baja del palacio de nuestra Exma. Diputación provincial, y probablemente en

el mes próximo, reanudará ya sus tareas la Comisión española, á la cual como nuestros lectores saben, perteneceen los académicos don Eduardo Saavedra, presidente; don Juan Catalina, vice, don Aníbal Alvarez, don Teodoro Ramírez y don Mariano Granados, vocales; y don José Ramón Melida, Secretario.

En los proyectos de presupuestos para el

año próximo que publica la Gaceta de uno

de estos días, se aumenta, en el correspon-

diente al ministerio de Instrucción Pública,

una partida de treinta mil pesetas para

reforzar la consignación señalada para

excavaciones en Numancia, Itálica y Mé-

rida.

Al profesor alemán don Adolf Schulten le ha sido concedida por el Gobierno es-

pañol, la encomienda de número de la Or-

den civil de Alfonso XII.

Imparciales ante todo, nosotros lo cele-

bramos, pues el mérito debe premiarse,

y precisamente, en el estudio del señor

Melida que como al principio dejamos di-

cho, hoy seguimos publicando, a los ale-

manes se les hace justicia por cuanto en el

solar numantino llevan hecho; mas Espa-

ña es nuestra patria y de ella es NUMAN-

CIA.

Continuaremos nuestras informaciones.

**SUCESOS**

**ESPAÑA**

**Asilado muerto.**

En la enfermería del Hospicio de Ma-

drid falleció ayer por la mañana un

nino llamado José Fernández, que el dia

anterior había ingresado con una grave

herida en el vientre.

Avisado el juez de guardia, se personó

en el mencionado establecimiento de Be-

neficencia con objeto de inquirir la causa

de la muerte del asilado.

Practicadas las oportunas diligencias,

resulta que lo ocurrido fué lo siguiente:

José Fernández había sido destinado al

taller de herrería, y ayer estaba ayu-

dando a forjar un hierro, cuando se le

cañón de martillo sobre el

bloque y saltó un trozo, que fue a impactar

en el vientre de José.

Al principio no se dio gran importancia

a la herida; pero más tarde, sobrevenieron

complicaciones, que debieron determinar

una peritonitis, y con ella la muerte del

pobre nino, no obstante las instintivas

El cadáver fué trasladado al Depósito

judicial.

**Incendio en Madrid.**

En una casa situada al fondo de un gran

corralón señalado con los números 133 y

135 de la calle de Bravo Murillo, se de-

claró en la madrugada de ayer un

violento incendio.

La citada casa, habitada por unas 22 fa-

milias todas pobres, era de planta baja y

principal.

El fuego se declaró en un taller de car-

tón piedra, propiedad de un francés llá-

ulado Joseph, que no habitaba allí.

Una hora después la casa era pasto de

las llamas, quedando únicamente en pie

los muros.

Afortunadamente no se ha registrado

desgracia personal alguna.

El Concejal señor Ropero, significa si

es que existen antecedentes de haberse

(en estos casos) nombrado por las Cuadri-

llas los Jurados.

La presidencia contesta, que cuando se

reunió a bastantes entidades hace poco

tiempo para tratar de las reformas de las

Fiestas este año, se habló de que fueran

nombrados los Jurados por las Cuadri-

llas pero que no recayó acuerdo.

(Aquí de la oportuna proposición, que el

señor Granados hizo en este sentido, para

honrar el cargo de Jurado, y no se le

prestó apoyo por la Comisión reforma-

dora.)

El señor Llorente propuso que una vez

que el Ayuntamiento había nombrado ya

Jurados, los que no aceptasen, fueran por

cuenta exclusiva de las Cuadri-llas el ele-

girlos entre los vecinos.

El señor Pascual dijo, que era indudable

que los vecinos se suscitaran el mismo camino los asfom-

biados para no aceptar, pero que se regis-  
traren los antecedentes de un acta del año  
1885 y quizás se aclara el asunto, pues  
hubo Cuadrilla que por sí misma nombró  
en tal caso su Jurado.

El Concejal don Mansal Herrero, pro-  
puso, que las Cuadri-llas cuyos Jurados  
han sido nombrados por el Ayuntamiento  
y no han aceptado, los nombraran de nuevo  
aquellas y si éstas no aceptan, que esas  
Cuadri-llas si no quieren, no celebren Fies-  
tas por su parte.

El Florencio, armado de un cuchillo de  
regulares dimensiones, asesinó á su rival  
una puñalada que le produjo la muerte  
casi instantánea.

El autor de la brutal agresión ha sido  
detenido.

El juzgado instruye diligencias.

**Las Fiestas de San Juan.**

Todavía están las de este año, en perío-

do de gestación.

Ayer tarde en la sesión que celebró nues-  
tro M. I. Ayuntamiento, saltó á la vista el

caso.

O los casos, porque son varios.

Y sijese el lector, de las Cuadri-llas de

que se trata.

Las de Santa Catalina, San Clemente, La

Cruz y la de Santo Tomé.

Al tratarse del nombramiento, el mejor

dicho, renombramiento de sus respectivos

Jurados, sucedió lo siguiente:

Se leyó una comunicación de don Mi-  
guel García Ballenilla en la que manifi-  
esta su sentimiento de no aceptar el cargo de

Jurado, — que por renuncia había dejado

don Santos Ruiz, porque sus visitas

no se lo permitían aunque le sobre puro so-

riantismo, significando haber llevado mu-  
chos años de cesante aunque hubiera algu-  
nos que no lo estén, y haberse encontrado

enfermo recientemente. Todo esto además

de tener los sesenta años á los que se aco-  
je para no desempeñar el cargo, del que le

exime el artículo 22 del las Ordenanzas

municipales.

El Concejal don José María Pascual hizo

uso de la palabra llamando la atención so-

bre el caso y pidiendo que se leyese el ac-

ta de la primera reunión tenida en este

año por la Cuadria-lla de Santa Catalina, la

cuál es leída, siendo muy extensa, y vien-  
diéndose a decir en ella, que renunciaron

los Jurados, que renunciaron el

Jurado saliente don Esteban Plaza y los

vecinos don Juan Salinas y don Manuel

García Ballenilla acordaron no aceptar el

espíritu reformista del Proyecto del Ayu-  
ntamiento y que siguiesen las Fiestas cele-  
brándose con sus quince Cuadri-llas, quin-  
ce Jurados, quince gaitas, quince calderas,

quince toros, etc., aceptando únicamente

la real orden de supresión de los eumaro-  
mados.

El Concejal Sr. Pascual llamó de nuevo

a la atención, diciendo, que era de extrañar

que ahora celebrándose así las Fiestas, ren-  
unciase don Manuel García Ballenilla á

ser Jurado, pues hasta ese punto el

Jurado saliente don Esteban Plaza y los

vecinos don Juan Salinas y don Manuel

García Ballenilla iban á ser quizás quien hiciese de

sustituto del Jurado don Santos Ruiz.

Es muy extraño, decía el señor Pascual,

que ahora el señor García Ballenilla se declare

inutilizado para el cargo á pesar de ser tan

soñano y pide que no se le admite la re-  
nuncia.

El Concejal señor Llorente, dice, que no

admitirse á este Jurado, tampoco se

les debiera admitir á los demás.

La presidencia manifiesta, que si se tie-  
nen por cargas veintay tres los cargos de Ju-  
rados de Cuadri-lla como los de Concejales

de la Corporación municipal, en efecto, no

se debería, pudiendo unos y otros ser de-  
sempeñados, y que tratándose de los Ju-  
rados de Cuadri-lla parecía una desaten-  
ción para con el Ayuntamiento renunciar

á ellos, pero que el señor García Ballenilla tan solo

ante lo dispuesto en las Ordenanzas podia

renunciar.

El Concejal señor Ropero, significa si

es que existen antecedentes de haberse

(en estos casos) nombrado por las Cuadri-  
llas los Jurados.

La presidencia contesta, que cuando se

reunió a bastantes entidades hace poco

Teniendo noticias por telégrafo de hallarse gravemente enferma en Jaca (Huesca), la estimada señora doña Eusequela Garganta, sus hermanas doña Gregorio y doña Perfecta, mucho celebraremos que la enferma obtenga pronta y completa mejoría.

Por la Guardia civil de San Esteban, ha sido detenido el labrador de 35 años de edad en el pueblo de Berzosa, Manuel Carro Encabo, como presunto autor del deseo de 112 cepas de una viña en el sitio de los «Parrales» propietad de don Braulio Esteban.

Ayer en la iglesia de San Pedro se celebró solemnemente la función a San Saturnino, patrono de Soria, en conmemoración de su nacimiento en 8 de mayo del año 298.

También la Asociación católica de sorianos originarios y amantes de los recuerdos de la ciudad sorianas celebraron en Madrid como de costumbre anual gran función a San Saturnino.

Y porque no habían de celebrarse en Soria grandes festejos en este día y, sucesivos a San Saturnino en lugar de los del mes de Octubre próximo cuando el tiempo lo permita si quiera que haya corrida de toros.

La renovación de la Comisión provincial de nuestra Excmo. Diputación ha quedado constituida del modo siguiente:

Vicepresidente, don Santiago Peña Brizga; Vocales don Isaac Ledesma, por el distrito de Almazán; don Aurelio González de Gregorio por el de Soria; don Ramiro Martínez de la Cava por el de Medina de Rioseco y don Angel de Córdoba por el de Agreda.

Los señores medios y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de su procedencia existan las aguas de VICHY-ELVIA de los manantiales VICHY-HUILLER, VICHY-GRANDE GRILLE, VICHY-GRANDE CHATEAUX, etc., etc.

El Domingo 10 de Mayo á las diez de la mañana y con asistencia de la Capilla de la Iglesia Colegiata de San Pedro se celebrará en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino la función que la Cofradía de San José de carpinteros dedica anualmente á su exceso Oñárrico ed la que se pondrá de manifiesto á S. D. M. estando el panegírico del Señor Arcángel del M. Ilmo. Señor Alad de la Iglesia Colegiata Don Santiago Gómez Santa Cruz.

A las tres de la tarde Vísperas y reserva y a continuación procesión con la Imagen del Santo por el sitio de costumbre.

(Lamento á la Colegiata de Soria)

**Alcance postal.**

Algunas veces no basta el efecto si los oídos que le oyen no responden.

Madrid, 8. 6. — El **Indulto de Nakens**.

En el Consejo celebrado esta mañana en Palacio, S. M. el Rey aceptó la propuesta de indulto que el jefe del Gobierno le hizo el Señor Nakens, Mata e Ibáñez, conocidos como encubridores del autor del intento regio de la calle Mayor.

El Gobierno, atendiendo á las numerosas y constantes peticiones de indulto que

ROMANCERO DE NUMANCIA. 85

y disponen que al gran pueblo llegue con poder bastante el más insigne guerrero que en la república se halle. Escipión quedó elegido por aclamación unánime, porque abona con su nombre lo que es gigantesco y grande, y es el que á Cartago un día ató á su carro triunfante y en Zama al genio de Aníbal logró rendir y postrarle.

Pobre Numancia! sus bríos de temer es que no basten ni que sus fuerzas resistan al nuevo y terrible trance. Que si el que á Cartago un día siendo Cartago tan grande la miró á sus pies en breve postrada y agonizante no es mucho que al fin la tome y á su imperio la avasalle. Atentos estád; al rudo empuje, quizá no escape más puede ser que muriendo la inmortalidad alcance.

se lo han dirigido á favor del ilustre escritor republicano, ha querido solemnizar el natalicio del Príncipe de Asturias, que cumplirá un año el día 10, reconvocando á S. M. este acto de clemencia que en el generoso corazón de nuestro monarca ha tenido la acogida que siempre ha dispensado á todas las propuestas de esta indole.

#### Congreso.

Continuó ayer tarde á primera hora en el Congreso la interpelación que sobre la construcción de la escuadra inició hace dos días el señor Gómez Acebo.

El ministro de Marina le contestó explicando las causas que han servido de base para la determinación de los tipos de los distintos barcos que han de construirse y exponiendo otras consideraciones de carácter técnico para explicar el alcance de lo acordado.

Hechas por los señores Francisco Rodríguez y Maura las manifestaciones sobre el indulto de Nakens se pasó al orden del día, aprobándose, después de breves manifestaciones de los señores Ruiz Jiménez y Azañárez, el dictamen favorable a la proposición del jefe de la minoría republicana relativa á la usura.

Luego continuó el debate del proyecto de Administración local.

#### Senado.

En el Senado los señores Bueno y ministro de Estado hicieron en las horas de preguntas, manifestaciones idénticas á las de los señores Francisco Rodríguez y Jefe del Gobierno respecto al indulto de Nakens.

Seguidamente se reanudó el debate sobre el proyecto de reposición forestal.

Consumió el tercer turno en contra el señor Cortázar, á quien contestó en nombre de la comisión el señor Palomo, interviniendo además en la discusión el ministro de Fomento, el señor conde de Peña Ramiro y el señor Zorrilla.

Antes de levantarse la sesión se aprobó el proyecto de ley remitido por el Congreso, autorizando al Ayuntamiento de Santander para proceder á enajenar los terrenos de la Magdalena, ofrecidos al rey, que le fueron concedidos por una ley.

#### La jura del rey de Portugal

Según participa el ministro de España en Lisboa, la ceremonia de la jura del rey don Manuel se ha celebrado con gran entusiasmo, tributándose al monarca repetidas ovaciones al salir á la calle, en la que el pueblo le vitoreó, rodeando el coche e impidiéndole andar durante largo rato.

#### El alcalde de Barcelona.

Según el ministro de la Gobernación, no es exacto que el Gobierno se hallo dispuesto a aceptar la dimisión del alcalde de Barcelona, á su favor de su puesto.

Por el contrario, según el señor Lacarra, ya dicho alcalde goza de la plena confianza del Gobierno.

#### Dando las gracias.

Los señores Francisco Rodríguez, Morote y Moya (don Miguel) han visitado al pre-

sidente del Consejo de ministros para darle las gracias en nombre de la prensa por el indulto del señor Nakens.

#### El cable de Canarias.

El ministro de la Gobernación leyó ayer tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para contratar en pública subasta la construcción y el tendido de un nuevo cable telegráfico submarino entre la Península y las islas Canarias y entre estas islas.

Art. 2.º La subasta podrá anunciarse en el presente año, y el pago del precio se hará en dos anualidades.»

#### El voto de las mujeres.

La Junta que entiende en el proyecto de Administración local ha modificado los artículos del dictamen referentes á la constitución de Juntas administrativas de vecinos de los pueblos, reconociendo á la mujer «cabeza de familia» el derecho de elección de los vocales de las Juntas.

#### Novelista Hustre.

El señor Blasco Ibáñez, ilustre autor de «Sangre y Arena», ha salido para Barcelona, Mallorca e Ibiza, donde va a escribir otra novela, inspirada en las costumbres y el paisaje balear.

Titulará esta obra «Los muertos mandan».

#### Una alarma.

A última hora de la tarde, y cuando pasaba por la calle de Alcalá, frente al ministerio de Hacienda, el automóvil en que volvían del Concurso hípico SS. MM. don Victoria y don Alfonso, produjose bastante alarma á causa de haberse oido una fuerte detonación.

La reina experimentó también alguna zozobra, pero el rey la tranquilizó en el acto, continuando el automóvil regio su camino sin detener la marcha.

La causa de la alarma fué el haber establecido con estrépito, que se oyó hasta en la Presidencia del Consejo, la cámara y la cubierta de una de las ruedas de otro automóvil que acababa de parar frente á la interurbana de teléfonos, después de hacer el recorrido de Valencia á Madrid.

Inmenso gentío acudió al ruido del estallido, comentándose la coincidencia de producirse en el preciso momento de pasar por allí el coche regio, lo que motivó la natural zozobra en S. M. la reina.

Por fortuna la alarma no tuvo más que duración momentánea, y la reina comió después, sin recordar lo sucedido sino para comentarlo alegremente.

—Mas tal vez su mismo celo hubo de arrastrarle demasiado lejos.

—La ley no es, señor, tan sutil; —replicó el alcalde con voz firme. De todos modos, según vuestra misma confesión, estáis convicto de homicidio.

Mientes! —exclamó el rey, —dije efectivamente que yo le había matado, pero le maté luego de haberle dicho que se retirase. El insensato desenvarró su espada y luego de un combate feal hubo de morder el polvo. —Por qué no obedeció mis órdenes?

—Porque vos, señor, en vez de oponer una resistencia culpable, estabais en obligación de obedecer las tuyas. De todos modos, ninguna amenaza me privara

la de cumplir mis terribles deberes. Cuando me sacasteis de mis montañas sin consultar mi voluntad, cuando me nombrasteis sin yo desecharlo alcalde de Sevilla, quisisteis tener un juez y no un cortesano. Pues bien, aquí

tenéis el juez; respondedle.

—Le dije cuanto debía decirle. Si yo maté á Antonio Méndez; pero fué, no á traición, sino en riña:

—No hay duelo, señor, entre un rey y sus súbditos; mientras éstos permanezcan leales y fieles, nadie autoriza al rey para desenvarinar contra ellos su espada. Los ha recibido en nombre de Dios, y á Dios tendrá que dar cuenta de ellos. Os constaba que os operarios con violencia al ejercicio de una ley, que vos mismo hicisteis y vuestro elevado rango, lejos de excusarlos, debía hacer comprender que quanto más alto está un hombre, más grande debe ser su ejemplo. Así,

pues, escucharéis vuestra sentencia.

mentos ante los periodistas el acentuado rumor de hallarse dispuesto á aceptar la dimisión que le ha presentado el Alcalde del Ayuntamiento de Barcelona.

Se da como seguro que pasado mañana lunes se hará de reunir el debate del presupuesto de Instrucción pública y habrá gran oposición.

Anoche inauguróse la Casa de Casilla y León, constituyendo un verdadero acontecimiento.

Hace en Madrid un calor sofocantísimo y son muchos los viajeros que

salen por todos los trenes.

—PERRO PERDIDO.—Se ruega

a la persona que se haya encontrado

un perro de color café muy claro,

rabo cortado, nariz partida,

pelo largo, y que atienda por el nombre

de Rafa, lo entregue en el domicilio del

señor Abad de la Colegiata de Soria, el

cual gratifiqué.

Reducción de pesas y medidas antiguas

á las métricas y viceversa. Reducción de

monedas extranjeras á pesetas. Tablas de

intereses simples y compuestos.

Contiene esta obra 238 páginas.

Se vende en la Librería de Rioja, á

50 céntimos ejemplar.

SORIA.—Tip. del Noticiero de Soria.

—VENTA de dos casas en esta

ciudad, Plaza de Bernardo Robles

n.º 7 y calle de Santo Tomé n.º 10.

Para tratar con su dueño, Santo

Tomé, —10.

EL SEÑOR

## D. Francisco Escudero González

Vigilante 2.º que fué del Cuerpo de Penales

Falleció en Barcelona el II de Mayo de 1907

A LOS 39 AÑOS DE EDAD

D. P. E. P. D. P. E. P. D. P. E. P.

Su viuda Isabel Sánchez; su madre Eusebia González; su hermana Felisa Escudero; padres y hermanos políticos y demás parentales,

Ruegan á sus amigos y relaciones se sirvan encenderlo á Dios en sus oraciones y asistir al Oficio Fin de Año que en sufragio de su alma se celebrará el lunes próximo 11 del actual á las nueve y media de la mañana en la iglesia de Ntra. Sra. La Mayor, por lo que le quedarán reconocidos.

Soria 9 de Mayo de 1908.

## Máquinas de escribir «Blückensdorfer»

(Antes Dactyle) Escritura á la vista y directa

Nº 7, pris. 450.—Nº 8, pris. 500, al contado.

### Ventas á plazos

Las más prácticas, rápidas, fuertes y ligeras. Peso 5 kilos. Garantía de 10 años. Seis caracteres de letra. Seis colores de tinta.

Máquinas de calcular «Dactyle»

Cintas de todas las marcas especiales para

España. Accesorios para máquinas de escribir en general.

Concesionario exclusivo para España y Portugal: Carlos Gutiérrez, Pintor Sorolla, n.º 23, VALENCIA.

Se desean agentes de Responsabilidad.

OPORTUNIDAD. Aprovechar la oportunidad.

—No pierda, señora, ocasión —exclamó el vendedor.

—Oísteis su voz?

—Oísteis su voz?

—Tampoco.

—Y en qué le conocisteis, entonces?

—En que chocaban sus canillas.

—Sí, señora.

—Es cierto —repuso el alcalde —he observado en

el rey este fenómeno. Esta misma noche, yos, buena

mujer, tendréis la prometida recompensa.

—Me guardaréis el secreto?

—Quedad tranquila.

—Entonces, que Dios os guarde. Creed que me

